

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGROFEBA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Portoviejo, a las cuatro de la tarde del día veinte y uno de marzo del año dos mil diez y siete, en el local social de la compañía AGROFEBA CIA. LTDA, ubicada en la Ciudadela Granda Centeno en la calle Granda Centeno entre 5 de Junio y Avenida Manabí, se encuentran presente todos los socios de la Compañía, quienes representan las 5.000 participaciones en que se divide el capital de la Sociedad, en el número que para cada uno corresponde a continuación: Bermúdez Pisco Mónica del Pilar, propietaria de 1.700 Participaciones; Bermúdez Pisco Said Facundo, propietario de 1.650 Participaciones; Bermúdez Pisco Yamil Gustavo, propietario de 1.650 Participaciones, representado por la Sra. Pisco Sánchez María Magdalena por poder especial otorgado ante el Notario Ab. María Gabriela Cevallos Saenz, Notaria Pública Sexta del Cantón Portoviejo, el 23 de abril del 2013.-Como se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y representada la totalidad del Capital Pagado, aquellos acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal, para tratar y resolver:

1. Conocer el Balance General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, su Estado de Pérdidas y Ganancias;
2. El informe de la Administración y Comisario.
3. La distribución de los Beneficios Sociales si los hubiera.
4. Cualquier otro asunto que esté relacionado con los puntos anteriores.

Preside la reunión la presidenta de la Compañía Mónica del Pilar Bermúdez Pisco, dispone que la secretaria elabore la lista de asistente, de conformidad con la ley, hecho lo anterior se constata la presencia de los socios antes mencionados, a lo que procede a la instalación de esta junta, el presidente de esta compañía, declara legalmente instalada bajo su presidencia. De inmediato se procede a tratar sobre el primer punto del orden de día, y al efecto el presidente dispone que por secretaria se de lectura al balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 y su estado de pérdidas y ganancias, documentos de los cuales cada socio ha recibido oportunamente una copia; terminada la lectura de tales documentos y luego de algunas deliberaciones la Junta General lo aprueba y resuelto lo anterior se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día y al efecto el presidente dispone que se de lectura al Informe General de la Compañía y el Informe del Comisario, hecho lo anterior y sometido dicho informe a consideración de la sala esta lo aprueba por unanimidad. Por lo que expone el presidente que conforme el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016, se ha obtenido una pérdida de \$7.985,34; por lo que sugiere recortar los gastos innecesarios. La sala por unanimidad acepta el planteamiento de la presidencia. De inmediato entra al último punto de orden del día, la sala

manifiesta no tener más que tratar y en consecuencia la presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta de esta junta, reinstalada la sesión con los mismos socios con que se instaló originalmente, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al acta que antecede y hecho lo somete a consideración de la junta la misma que los aprueba por unanimidad. En cumplimiento de expresas disposiciones legales suscriben esta acta todos los socios concurrentes, con lo que se da por terminada la sesión a las seis de la tarde del mismo día en que se instaló.


Bermúdez Pisco Mónica del Pilar
Presidente


Bermúdez Pisco Said Facundo
Gerente General


Bermúdez Pisco Yamil Gustavo
p.p. Sra. Pisco Sánchez María Magdalena